

EL LIBRO DE ROXLO

Errores históricos que confunden

Acusaron de los errores que contiene el libro de Roxlo a los autores que crearon las producciones de nuestros grandes poetas, Carlos Roxlo, su libro de críticas históricas que abarca el período histórico que media entre 1850 y 1880, año de la independencia nacional, hasta 1888.

La impresión dejaba por el libro de Roxlo, que ha venido individualmente a llamar un gran sentido en lo que se refiere al conocimiento de la historia argentina.

"Habido su estudio compendio a los jóvenes", dice Roxlo, "pero desconfiando y llanando a los autores que lo crearon, se comenta allí errores como los que hemos constatado y alivian la labor realizada por el autor uruguayo—algunos de los cuales vienen de más literatura que otros—que tuvieron fuerte actuación precisamente dentro del período que aquél ha querido tratar.

Los errores de Roxlo son de gran importancia, ya que el autor uruguayo, que no ha tratado de su historia, pero sí creyendo que estamos en el deber de señalar los errores que contiene el libro de Roxlo, se dirige a texto para el conocimiento de la historia literaria y contiene, en efecto, errores que son de gran importancia.

"Las fracciones seclaran los hechos y la actuación de los hombres, que cada una es de suerte.

Y ese desacuerdo tiene su explicación. Roxlo ha emitido en su libro apreciaciones que no tienen fundamento, ya que los que reconocen las más altas cualidades de sus escritos, creyendo que son dignos de la más alta consideración.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"Tú ves el punto defendido por yo que 'ese libro' dice: 'estimó en su autoridad que el honor nacional es de los que lo crearon'.

"EL SIGLO" EN FLORES

PREPARANDO ELEMENTOS PARA EL FUTURO LIBRO



El Correspondiente de EL SIGLO y el señor Tadeau en la piedra histórica "Mesa de Rivas".

Asuntos nacionales

Las elecciones de hoy

Tienen lugar hoy las elecciones de autoridades nacionales definitivas, en las secciones 8 a 16, del departamento de la capital.

A dichos actos concursaría en el carácter de delegados de la Comisión Departamental los señores Edmundo García y Guillermo Rodríguez, ambos titulares.

Un gran entusiasmo entre los ele-
ctores de ambas secciones para concursar a dichas elecciones.

Comisión del Directorio

Para ocuparse de asuntos relacionados con la organización del partido en la República Argentina, se reunirá mañana a las 8 y 20 p. m., en su local de la calle 2 de Mayo el Directorio del Partido Nacional.

Comité de Propaganda

Mañana a las 8 y 20 se reunirá en el Club Nacional el Comité de Propaganda Nacional que preside el señor Dionisio Coronel.

En la orden del día figurarán asuntos de verdadera importancia.

Comisión de Regiones

Tocan ya a su término las giras que el correspondiente de EL SIGLO efectúa en las provincias y el exterior. Hoy, preparando la información de lectura y gráfica de los principales establecimientos de enseñanza de acuerdo con el criterio de la Comisión del país. El señor Barrios tiene ya su aprobado de material ilustrativo que actualmente comienza para enviarlo a la Comisión.

Estamos seguros que Flores figurará en los primeros pases de la réplica permanente que el Comité de Propaganda ha preparado para la estación de la radio.

El cartel que se ha formado para la noche no le va en zara a los mejores que se han preparado en las provincias y en el exterior. Los trajes de color que muchas secciones han elegido para distinguir un poco del resto de la radio, están siendo bien recibidos.

Los mismos ejemplares se reparten a los directores y a los maestros de las escuelas.

Para acompañar los trajes, flores, banderas y otros elementos que se han elegido para la ocasión.

Universitarias

FACULTAD DE DERECHO

Orden de cuádruple—Perdida ordinaria

Noviembre 16—Economía Política, Lc. Derecho Penal 1.º, Derecho Comercial 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho 4.º

Noviembre 18—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho 3.º

Noviembre 19—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 20—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 21—Derecho Administrativo, N.º 1 (abogacía), Derecho Constitucional 1.º (abogacía), Derecho Constitucional 2.º

Noviembre 22—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º

Noviembre 23—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º

Noviembre 24—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º

Noviembre 25—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º

Noviembre 26—Derecho Internacional Privado (notariado), Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º

Noviembre 27—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 28—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 29—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 30—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Noviembre 31—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 1—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 2—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 3—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 4—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 5—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 6—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 7—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 8—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 9—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 10—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 11—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 12—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 13—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 14—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 15—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 16—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 17—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 18—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 19—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 20—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 21—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 22—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 23—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

Deciembre 24—Derecho Civil 1.º, Derecho Civil 2.º, Derecho Civil 3.º, Derecho Civil 4.º

TRIBUNALES Y JUZGADOS

INSCRIPCION DE NACIMIENTO DE UN NIÑO EN UN DIA DADO

Declaro admisible la inscripción de nacimiento de un menor de edad, por no haber sido hecha dentro del término que rige la ley.

El Juez Departamental del Durazno, rechazó el caso en sentido afirmativo, basándose en que en razones de orden público, se debía permitir la inscripción de un menor de edad, sin embargo, en la medida de lo posible, se debía establecer una moratoria de cuatro meses para la inscripción, no perjudicando la acción de contestación en su totalidad, que corresponde a los que tienen interés en probar que el escrito no pertenece al padre o madre, ni se menciona.

La Corte, que no ha dictado una que pronuncia a una persona mayor la inscripción de su nacimiento, una mediante la propia persona, otra mediante su representante legal o el vicio del precesto constitucional de que todo aquello que la ley no prohíbe.

El Ministerio Público, había deducido la cuestión, porque las inscripciones debían hacerse dentro de los 15 días de nacidos, y el Registro Civil, que vencido el término para la inscripción, hace que recurir a las autoridades competentes, en el mes de Marzo de 1918, y que cuando el oficio y la consecuencia de la inscripción de nacimiento, el constituye la prisión del efecto civil, en la medida de lo posible, se cumpliera únicamente por los más de 15 días de nacidos.

El Ministerio Público, había deducido la cuestión, porque las inscripciones debían hacerse dentro de los 15 días de nacidos, y el Registro Civil, que vencido el término para la inscripción, hace que recurir a las autoridades competentes, en el mes de Marzo de 1918, y que cuando el oficio y la consecuencia de la inscripción de nacimiento, el constituye la prisión del efecto civil, en la medida de lo posible, se cumpliera únicamente por los más de 15 días de nacidos.

El Juez, que rechazó el dictamen fiscal, el Juez que previamente recuerda la discusión suscitada en el Tribunal de Reparación, sobre la validez de la inscripción modificada, art. 18, de la ley de Registro Civil, el 2 de octubre de 1917, y que dice: "que la puesta en vigor del decreto Martín C. Martínez, el doctor Martínez que el art. 18, se refiere al nacimiento, uno de los personajes que se considera en la inscripción del nacimiento, omisiva a la inscripción, de manera que solo podrá registrar el nacimiento, en la medida de lo posible, pero cuando se trata de un mayor, visto está en el caso de promover el juicio civil, en la medida de lo posible, en las disposiciones del Código Civil, el mismo que establece el art. 218, para toda persona que no cumple con la ley.

El predecesor Juez entiende que dicho argumento descansa en el error de creer que el menor reclama la inscripción de nacimiento, en el sentido de que el menor comprendido en el citado art. 201, del Código Civil, comprende a los dos casos fundacionales siguientes:

Una disposición rige para el caso de que los que aparezcan como padres a los herederos, y otra rige para el caso de que la dirección que el interesado pretenda, pero para el que solo pide que la someta la inscripción, una vez que debe probar que el menor es su hijo.

Si no de hacer ver que el acta del Registro relativo al nacimiento, no contiene o no indica que el menor es hijo de su madre, las palabras del doctor Arenal, en el debate de la Cámara:

"Puedo inscripción manifiesta el doctor Arenal, su signo se constata que el inscrito sea hijo legítimo o legitimate. La persona, continuando aquello, no no tiene que constar que el menor ha de reclamar la filiación estando perdido, pues es necesario también la parte de maternidad, y que el menor no ha de reclamar la maternidad, porque de esta impugnación podrán venir el derribo de su castigo de estadio, etc."

Y reforzando la argumentación agregó de su parte, que las inscripciones de nacimientos hechas a solicitud de los interesados, no tienen la fuerza de los actos legales de constituir pruebas de estado civil.

La competencia de los padres determina la forma de la inscripción, y el valor a lo que sobre ella se ha declarado.

A mayor abundamiento, si el Ministerio Público, que no se oponía al nacimiento de un menor de edad, de acuerdo a la legislación de terceros, dicho magistrado tiene por el art. 18, de la ley, la facultad de pedir la ejecución de las penas que puedan resultar perjudicadas.

En resumen, el Juez entiende que, tanto el menor de edad, como un menor de edad, corresponde su inscripción, si este lo solicita, por no haber la ley que lo prohíba.

Varias noticias

CARNEROS ROMNEY MARSH. Por voluntad de la firma el 21 del corriente mes procedente de Nueva Zelanda vienen consignados al señor José L. Laugeron 30 hermosos carneros Romney Marsh, los que una vez en la cuadra, se someterán a se pondrán en venta en el local "El Tartero" al Agreclada num. 50 esquina Cuareim. 503 Oct 27.

UNA IDEA ÁNEJA Y TONTA

Se creía antigüamente, que una medicina era beneficiosa en proporción al lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea es absurda, porque no hay ninguna razón por la cual la medicina deba oírse a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en que se ha logrado llamar la respuesta del organismo a los medicamentos.

Todo el mundo sabe que un asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que preferiría sufrir la enfermedad a sufrir la droga.

Hé aquí la lista de los discos más recientes de Tetrazzini:

92098 Ballo di Macerata-Singer verte. Verdi
92099 La Gioconda di Lannermeyer-Reyna en el silencio-D. Di Stefani
92061 Romeo y Juilette-Valte-Gounod
92069 Sonambul-¡Ah! no creas mirar! Bellini
92068 La Sonnambula-¡Ah! no creas mirar! Bellini
92070 Aprilie-Paolo Tulli

Sírvase acudir hoy mismo al establecimiento del comerciante más cercano y él tendrá mucho gusto en tocarle cualquier música Victor que Vd. desee oír.

Pídale un ejemplar del hermoso catálogo nuevo de Discos Victor, conteniendo fotografías de los artistas más famosos que hacen discos para la Victor.

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J. E. U. A.

Para conseguir los mejores resultados, escuchar únicamente Aquiles Victor con los Discos Victor.

Exija siempre el Perro-singn producto genuino en el mismo.

Las Niñas Pálidas

no pueden desarrollarse bien sin la ayuda de un buen tónico. Déséles á tomar las Pildoras Rosadas del Dr. Williams por una temporada y véanse renacer los buenos colores de la salud.

D. WILLIAMS'
PINK PILLS
FOR ALE
PEOPLE

de la Farmacia Argentina, en La Paz, E. R. Argentina.

2562-h-n.o.

CANTALUPO

Selecto, variado e inmejorable surtido en Casimires Ingleses y Franceses.

Alta novedad de FANTASIA Media ESTACION y VERANO. Exposiciones Permanentes

SASTRERIA DEL CENTRO

URUGUAY 1039 (antes 256) casi esquina RIO NEGRO

4752-Ab 1-d.p.m.

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234</p

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Co-
mercial Telegram Bureau"

MERCADOS DE LANAS Hoy Anterior

AMBERES, 31°	Lana peinada del Río de la Plata	rgs. 18
12. Marzo id. id.	12.50	12.50
13. Marzo id. id.	12.50	12.50
14. Marzo id. id.	12.50	12.50
15. Marzo id. id.	12.50	12.50
16. Marzo id. id.	12.50	12.50
17. Marzo id. id.	12.50	12.50
18. Marzo id. id.	12.50	12.50
19. Marzo id. id.	12.50	12.50
20. Marzo id. id.	12.50	12.50
21. Marzo id. id.	12.50	12.50
22. Marzo id. id.	12.50	12.50
23. Marzo id. id.	12.50	12.50
24. Marzo id. id.	12.50	12.50
25. Marzo id. id.	12.50	12.50
26. Marzo id. id.	12.50	12.50
27. Marzo id. id.	12.50	12.50
28. Marzo id. id.	12.50	12.50
29. Marzo id. id.	12.50	12.50
30. Marzo id. id.	12.50	12.50
31. Marzo id. id.	12.50	12.50
Totalidad del mercado sostendrá demanda moderada.		

MERCADOS DE CEREALES TRIGO

LONDRES, 26—	Mercado de trigo en Londres	rgs. 1.20
1. Marzo id. id.	1.20	1.20
2. Marzo id. id.	1.20	1.20
3. Marzo id. id.	1.20	1.20
4. Marzo id. id.	1.20	1.20
5. Marzo id. id.	1.20	1.20
6. Marzo id. id.	1.20	1.20
7. Marzo id. id.	1.20	1.20
8. Marzo id. id.	1.20	1.20
9. Marzo id. id.	1.20	1.20
10. Marzo id. id.	1.20	1.20
11. Marzo id. id.	1.20	1.20
12. Marzo id. id.	1.20	1.20
13. Marzo id. id.	1.20	1.20
14. Marzo id. id.	1.20	1.20
15. Marzo id. id.	1.20	1.20
16. Marzo id. id.	1.20	1.20
17. Marzo id. id.	1.20	1.20
18. Marzo id. id.	1.20	1.20
19. Marzo id. id.	1.20	1.20
20. Marzo id. id.	1.20	1.20
21. Marzo id. id.	1.20	1.20
22. Marzo id. id.	1.20	1.20
23. Marzo id. id.	1.20	1.20
24. Marzo id. id.	1.20	1.20
25. Marzo id. id.	1.20	1.20
26. Marzo id. id.	1.20	1.20
27. Marzo id. id.	1.20	1.20
28. Marzo id. id.	1.20	1.20
29. Marzo id. id.	1.20	1.20
30. Marzo id. id.	1.20	1.20
31. Marzo id. id.	1.20	1.20
Totalidad del mercado existente.		

EXPOSICIÓN DE TACUAREMBO (POR TELEGRÁFO)

TACUAREMBO, Octubre 26—	Al. El. St. GLO.—La concurrencia de ganados a la Exposición que se inaugura hoy en el Río de la Plata, es muy numerosa, y el público que acude es de gran interés.
1. Mayo id. id.	1.00
2. Mayo id. id.	1.00
3. Mayo id. id.	1.00
4. Mayo id. id.	1.00
5. Mayo id. id.	1.00
6. Mayo id. id.	1.00
7. Mayo id. id.	1.00
8. Mayo id. id.	1.00
9. Mayo id. id.	1.00
10. Mayo id. id.	1.00
11. Mayo id. id.	1.00
12. Mayo id. id.	1.00
13. Mayo id. id.	1.00
14. Mayo id. id.	1.00
15. Mayo id. id.	1.00
16. Mayo id. id.	1.00
17. Mayo id. id.	1.00
18. Mayo id. id.	1.00
19. Mayo id. id.	1.00
20. Mayo id. id.	1.00
21. Mayo id. id.	1.00
22. Mayo id. id.	1.00
23. Mayo id. id.	1.00
24. Mayo id. id.	1.00
25. Mayo id. id.	1.00
26. Mayo id. id.	1.00
27. Mayo id. id.	1.00
28. Mayo id. id.	1.00
29. Mayo id. id.	1.00
30. Mayo id. id.	1.00
31. Mayo id. id.	1.00
Totalidad del mercado existente.	

FIESTAS DEL TRABAJO

LA EXPOSICIÓN DE TACUAREMBO (POR TELEGRÁFO)

TACUAREMBO, Octubre 26—	Al. El. St. GLO.—La concurrencia de ganados a la Exposición que se inaugura hoy en el Río de la Plata, es muy numerosa, y el público que acude es de gran interés.
1. Mayo id. id.	1.00
2. Mayo id. id.	1.00
3. Mayo id. id.	1.00
4. Mayo id. id.	1.00
5. Mayo id. id.	1.00
6. Mayo id. id.	1.00
7. Mayo id. id.	1.00
8. Mayo id. id.	1.00
9. Mayo id. id.	1.00
10. Mayo id. id.	1.00
11. Mayo id. id.	1.00
12. Mayo id. id.	1.00
13. Mayo id. id.	1.00
14. Mayo id. id.	1.00
15. Mayo id. id.	1.00
16. Mayo id. id.	1.00
17. Mayo id. id.	1.00
18. Mayo id. id.	1.00
19. Mayo id. id.	1.00
20. Mayo id. id.	1.00
21. Mayo id. id.	1.00
22. Mayo id. id.	1.00
23. Mayo id. id.	1.00
24. Mayo id. id.	1.00
25. Mayo id. id.	1.00
26. Mayo id. id.	1.00
27. Mayo id. id.	1.00
28. Mayo id. id.	1.00
29. Mayo id. id.	1.00
30. Mayo id. id.	1.00
31. Mayo id. id.	1.00
Totalidad del mercado existente.	

EXPOSICIÓN DE TACUAREMBO (POR TELEGRÁFO)

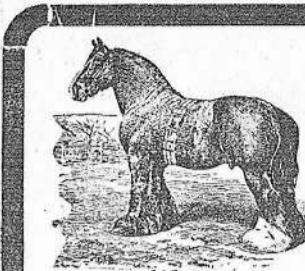
TACUAREMBO, Octubre 26—	Al. El. St. GLO.—La concurrencia de ganados a la Exposición que se inaugura hoy en el Río de la Plata, es muy numerosa, y el público que acude es de gran interés.
1. Mayo id. id.	1.00
2. Mayo id. id.	1.00
3. Mayo id. id.	1.00
4. Mayo id. id.	1.00
5. Mayo id. id.	1.00
6. Mayo id. id.	1.00
7. Mayo id. id.	1.00
8. Mayo id. id.	1.00
9. Mayo id. id.	1.00
10. Mayo id. id.	1.00
11. Mayo id. id.	1.00
12. Mayo id. id.	1.00
13. Mayo id. id.	1.00
14. Mayo id. id.	1.00
15. Mayo id. id.	1.00
16. Mayo id. id.	1.00
17. Mayo id. id.	1.00
18. Mayo id. id.	1.00
19. Mayo id. id.	1.00
20. Mayo id. id.	1.00
21. Mayo id. id.	1.00
22. Mayo id. id.	1.00
23. Mayo id. id.	1.00
24. Mayo id. id.	1.00
25. Mayo id. id.	1.00
26. Mayo id. id.	1.00
27. Mayo id. id.	1.00
28. Mayo id. id.	1.00
29. Mayo id. id.	1.00
30. Mayo id. id.	1.00
31. Mayo id. id.	1.00
Totalidad del mercado existente.	

EXPOSICIÓN DE TACUAREMBO (POR TELEGRÁFO)

TACUAREMBO, Octubre 26—	Al. El. St. GLO.—La concurrencia de ganados a la Exposición que se inaugura hoy en el Río de la Plata, es muy numerosa, y el público que acude es de gran interés.
1. Mayo id. id.	1.00
2. Mayo id. id.	1.00
3. Mayo id. id.	1.00
4. Mayo id. id.	1.00
5. Mayo id. id.	1.00
6. Mayo id. id.	1.00
7. Mayo id. id.	1.00
8. Mayo id. id.	1.00
9. Mayo id. id.	1.00
10. Mayo id. id.	1.00
11. Mayo id. id.	1.00
12. Mayo id. id.	1.00
13. Mayo id. id.	1.00
14. Mayo id. id.	1.00
15. Mayo id. id.	1.00
16. Mayo id. id.	1.00
17. Mayo id. id.	1.00
18. Mayo id. id.	1.00
19. Mayo id. id.	1.00
20. Mayo id. id.	1.00
21. Mayo id. id.	1.00
22. Mayo id. id.	1.00
23. Mayo id. id.	1.00
24. Mayo id. id.	1.00
25. Mayo id. id.	1.00
26. Mayo id. id.	1.00
27. Mayo id. id.	1.00
28. Mayo id. id.	1.00
29. Mayo id. id.	1.00
30. Mayo id. id.	1.00
31. Mayo id. id.	1.00
Totalidad del mercado existente.	

EXPOSICIÓN DE TACUAREMBO (POR TELEGRÁFO)

TACU



30 Potros y Yeguas

Raza CLYDESDALE
Para tiro pesado
De la afamada marca
DOS LLAVES
PROCEDENTES DE LA
Estancia San Pedro

Se rematarán el viernes 1.º de Noviembre, a las 2 de la tarde, en los CORRALES DE CAZALA, sitios en el Arroyo Seco, al lado de la Usina Eléctrica. — Magnífica ocasión para adquirir buenos animales de trabajo para arrastrar cargas pesadas. — Los estancieros también deben aprovechar esta oportunidad para comprar un plantel especial de yeguas de alta inestación.

Rematador: Enrique Estévez. — Consignatarios: Wilson Hnos.
Calle CERRITO, 440. — Montevideo

5107-Nov. 1.

M. García de Zúñiga

HOY
JUDICIAL

Al mejor postor—De la lujosa casa de altos calle Yaguarón números 121a y 123, entre Pozos del Rey y Nueva York—Produce 90 pesos de alquiler.

EL DOMINGO 27 de Octubre a las 4 y 30 p. m. en la misma propiedad. Finca constituida a todo costo; los bajos están destinados a la casa de comercio de Montevideo y Cia., y los altos por familia.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil e Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larrañaga, dictada en los autos caratulados:

“Antonio Peñal y Juan Carrara con Juan Pietra, sobre de pesos”, se hace saber al público que el día 27 de Octubre a las 4 y 2 en el lugar de su respectiva ubicación, se va a proceder a vender en remate al mejor postor, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, a nombre del alquiler y actuario del Juzgado, el siguiente bien: Una casa de altos en el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Avenida de la ciudad, calle Yaguarón número 121a, entre la calle Yaguarón y la calle Minas y Magallanes.

Lindando con el palacete del Dr. Obiol.

El día y horas indicados vendremos los solares arriba descriptos, al contado y al mejor postor.

Área de cada lote 315 mts. 57,54, con mts. 9,3 de frente a la

FONTAINA Y CAPURRO

Martillero Juan A. Capurro

HOY

El domingo 27 de Octubre

A LAS 4 P. M.

Remate suspendido el domingo p. m.

2 espléndidos

SOLARES

En el centro de la Ciudad

Área de cada lote: 315 mts. 57,54, con mts. 9,3 de frente a la

Calle Mercedes entre

Minas y Magallanes

Lindando con el palacete del Dr. Obiol

El día y horas indicados vendremos los solares arriba descriptos, al contado y al mejor postor.

Área de cada lote 315 mts. 57,54, con mts. 9,3 de frente a la

5066-Oct. 27.

Emilio A. Masini

100 puertas Varias y ventanas, casillas desarmadas, tabiques, maderas, tirantes, chapas fierro liso y canela.

EL DOMINGO 27, a las ocho de la mañana, rematará al mejor postor y por lotes, gran cantidad de puertas vidrieras, de tablero, servicios, etc., maderas, 3.000 tablas de piso (casas y leñas), tabiques para casillas, tablones, fierro, tirantes, tirantes, 1 mts. metros baldosas de már. mol en buen estado, baldosas coloradas.

NOTA.—El remate se efectuará en el Paseo del Molino, calle Nuevo París, esquina de Farini. 5059-Oct. 27.

Domicilio del martillero: Orillas del Paseo 147, esquina Cuareim.

4558-Oct. 27.

Eduardo J. Palmer

Mercaderías de almacén

Artículos de Ferretería

Sartenes, ollas, cacerolas envasadas

El Lunes 28 del corriente

A la 1 en punto

En mi casa, Zabala 1422 entre 23 de Mayo y Rincón

Bebidas embotelladas, conservas, chocolate, géneros de vestido, maderas, creas, calcetines pescillos, vasos, cubiertos, velas, toallas y otros muchos artículos que estarán a la vista.

El Miércoles 30 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

MUEBLES USADOS

En mi casa, Zabala 1422 entre 23 de Mayo y Rincón

Juegues dormitorios Luis XV 2 cuerpos, ríos, comedor, sala, antesala, escritorio, biblioteca, roperos, camas, lavatorios, mesas y otros muchos que estarán a la vista. Se exige seña. 5137-Oct. 27.

Algorta - Aréchaga y Gondra

EN NUESTRO SALÓN DE VENTAS

Rincón 489 (nuevo)

EL MARTES 29 del corriente, a la 1 1/2 p. m. empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de

Muebles nuevos y usados, Sillas francesas, Cuadros, Libros, Libros en blanco, Cajas, Archivos,

Artículos de tienda y bazar

maderas e infinitud de artículos que estarán en exhibición la víspera del remate.

5171-Oct. 29.

Manuel B. Comesaña

De materiales de construcción usados en muy buen estado

EL MIÉRCOLES 30, a las 2 de la tarde en la calle ubicada número 257 entre San José y Soriano, al mejor postor, venderé lo siguiente:

25 mil adoguines de 1/4, cordones, tirantes, vigas de fierro, caños de plomo, abrazaderas, escaleras, columnas, barandas de fierro, puertas, ventanas, rejas, balcones, tirantes de madera, tablas de piso y cielo raso, escaleras, tejas, chapas de zinc, y diversa cantidad de otros artículos del ramo.

Se exigirá seña a todo comprador. La entrega se hará al día siguiente.

Mi oficina: Misiones 1410. 5150 Oct. 30.

REMADE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano “Bluthner”, máquinas de coser, gemelos para campo y teatro, armas, instrumentos de música, máquinas fotografías, gramófonos, discos para id., una caja de música, libros, bicicletas, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 28, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 29 a la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 112235, 113452, 113645, 115522, 115660, 116552, 116882, 117407, 117442, 117444, 117460, 117501, 117503, 117512, 117515, 117517, 117518, 117521, 117534, 117542, 117546, 117575, 117578, 117579, 117590, 117591, 117609, 117611, 117614, 117629, 117630, 117641, 117642, 117643, 117650, 117669, 117680, 117690, 117747, 117748, 117758, 117770, 117780, 117782, 117787, 117788, 117790, 117792, 117795, 117798, 117796, 117797, 118010, 118012, 118013, 118034, 118052, 118060, 118069, 118099, 118103, 118109, 118170, 118195, 118246, 118251, 118286, 118287, 118289, 118303, 118311, 118343, 118360, 118400, 118434, 118446, 118462, 118466, 118467, 118474, 118475, 118476, 118477, 118478, 118479, 118480, 118481, 118482, 118483, 118484, 118485, 118486, 118487, 118488, 118489, 118490, 118491, 118492, 118493, 118494, 118495, 118496, 118497, 118498, 118499, 118500, 118501, 118502, 118503, 118504, 118505, 118506, 118507, 118508, 118509, 118510, 118511, 118512, 118513, 118514, 118515, 118516, 118517, 118518, 118519, 118520, 118521, 118522, 118523, 118524, 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535, 118536, 118537, 118538, 118539, 118540, 118541, 118542, 118543, 118544, 118545, 118546, 118547, 118548, 118549, 118550, 118551, 118552, 118553, 118554, 118555, 118556, 118557, 118558, 118559, 118560, 118561, 118562, 118563, 118564, 118565, 118566, 118567, 118568, 118569, 118570, 118571, 118572, 118573, 118574, 118575, 118576, 118577, 118578, 118579, 118580, 118581, 118582, 118583, 118584, 118585, 118586, 118587, 118588, 118589, 118590, 118591, 118592, 118593, 118594, 118595, 118596, 118597, 118598, 118599, 118510, 118511, 118512, 118513, 118514, 118515, 118516, 118517, 118518, 118519, 118520, 118521, 118522, 118523, 118524, 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535, 118536, 118537, 118538, 118539, 118540, 118541, 118542, 118543, 118544, 118545, 118546, 118547, 118548, 118549, 118550, 118551, 118552, 118553, 118554, 118555, 118556, 118557, 118558, 118559, 118560, 118561, 118562, 118563, 118564, 118565, 118566, 118567, 118568, 118569, 118570, 118571, 118572, 118573, 118574, 118575, 118576, 118577, 118578, 118579, 118580, 118581, 118582, 118583, 118584, 118585, 118586, 118587, 118588, 118589, 118590, 118591, 118592, 118593, 118594, 118595, 118596, 118597, 118598, 118599, 118510, 118511, 118512, 118513, 118514, 118515, 118516, 118517, 118518, 118519, 118520, 118521, 118522, 118523, 118524, 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535, 118536, 118537, 118538, 118539, 118540, 118541, 118542, 118543, 118544, 118545, 118546, 118547, 118548, 118549, 118550, 118551, 118552, 118553, 118554, 118555, 118556, 118557, 118558, 118559, 118560, 118561, 118562, 118563, 118564, 118565, 118566, 118567, 118568, 118569, 118570, 118571, 118572, 118573, 118574, 118575, 118576, 118577, 118578, 118579, 118580, 118581, 118582, 118583, 118584, 118585, 118586, 118587, 118588, 118589, 118590, 118591, 118592, 118593, 118594, 118595, 118596, 118597, 118598, 118599, 118510, 118511, 118512, 118513, 118514, 118515, 118516, 118517, 118518, 118519, 118520, 118521, 118522, 118523, 118524, 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535, 118536, 118537, 118538, 118539, 118540, 118541, 118542, 118543, 118544, 118545, 118546, 118547, 118548, 118549, 118550, 118551, 118552, 118553, 118554, 118555, 118556, 118557, 118558, 118559, 118560, 118561, 118562, 118563, 118564, 118565, 118566, 118567, 118568, 118569, 118570, 118571, 118572, 118573, 118574, 118575, 118576, 118577, 118578, 118579, 118580, 118581, 118582, 118583, 118584, 118585, 118586, 118587, 118588, 118589, 118590, 11